



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 28 OCT 1997

VISTO: La realización de la IV Olimpiadas de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que las mismas se llevarán a cabo en la Ciudad de Villa Carlos Paz, durante los días 3 al 7 de Noviembre del corriente año;

Que la asistencia al mencionado encuentro representa la integración de este Organismo con sus pares del resto del país;

Que a tal fin resulta necesario designar un coordinador quien estará a cargo de supervisar las distintas actividades que llevarán a cabo los integrantes de la delegación destacada mediante Resolución de Presidencia N° 152/97;

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por el Art. 15°, inc.f) de la Ley Provincial N° 50;

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESTACAR en Comisión de Servicios, durante los días 3 al 8 de Noviembre del año en curso, al Sr. Vocal de Auditoría C.P.N. Víctor Hugo Martínez, por los motivos expuestos en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: DISPONER la correspondiente liquidación de seis (6) días de viáticos y la extensión de un pasaje por el tramo USHUAIA - BUENOS AIRES - CORDOBA - USHUAIA.

ARTICULO 3°: DESIGNAR a cargo de la Vocalía de Auditoría al Sr. Secretario Contable C.P.N. Emilio Enrique May, mientras dure la ausencia de su titular.

ARTICULO 4°: REGISTRAR, comunicar a la Oficina de Personal, notificar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 153 / 97


ESTELA MARÍA VANDONI
Presidente

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”